

**A los Accionistas de FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
en relación con la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de la Sociedad.
Monterrey, Nuevo León, a 27 de marzo del 2026.**

De conformidad con lo previsto por el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV") y el artículo 172 b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM"), nos permitimos presentarles: **a)** nuestra opinión sobre el contenido del informe del Director General de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la LMV; **b)** el informe a que se refiere el artículo 172 b) de la LGSM; y **c)** el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino la Sociedad durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.

a) Opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad.

Una vez revisado el informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44 fracción XI de la LMV, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025 y apoyándonos, entre otros, en el dictamen de los auditores externos de la Sociedad, así como en el informe de actividades del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones, tenemos a bien opinar lo siguiente:

- i. Que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- ii. Que las citadas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la Sociedad.
- iii. El informe presentado por el Director General muestra en forma razonable la situación financiera de la Sociedad.

b) Informe sobre las principales políticas y criterios contables.

Los estados financieros emitidos por la Sociedad y dictaminados por los auditores externos de la Sociedad, reflejan de forma veraz, razonable y suficiente, la situación financiera y los resultados de operación al 31 de diciembre de 2025. En la preparación de dichos estados financieros, las políticas y criterios contables de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las normas internacionales de información financiera.

Al respecto, dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información financiera refleja razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad.

Para los fines del presente informe se hace referencia a la **Nota 3** de los estados financieros de la Sociedad a efecto de que se considere como si hubiese sido insertada a la letra en el presente informe.

c) Informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se presenta una breve descripción de las principales operaciones, actividades y proyectos en los que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025:

- a) Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad; el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados que incluye el decreto de dividendos; y los informes de los Comités de Auditoría y el de Prácticas Societarias y Nominaciones.
- b) Se aprobaron las inversiones de capital para México y el extranjero.
- c) Se aprobaron diversos proyectos de inversión en México y el extranjero.
- d) Se aprobaron el plan de negocios y las estrategias corporativas de la Sociedad para el año 2025.
- e) Se aprobó el nombramiento de Jose Antonio Fernández Garza Lagüera como director general de la sociedad, efectivo a partir del 1 de noviembre del 2025.
- f) Se revisó y aprobó el presupuesto de la Sociedad para el año 2026.
- g) Trimestralmente se revisó el desempeño de la Sociedad y se aprobaron los resultados financieros y operativos trimestrales y anuales de la Sociedad.
- h) Se aprobaron las modificaciones convenientes al Código de Ética FEMSA.

Conforme autorización concedida por el Consejo de Administración, suscribo el presente documento en su representación.

Atentamente



Alejandro Gil Ortiz
Secretario del Consejo de Administración